



Montevideo, 11 de octubre de 2018.-

R.de D.N°421/2018

Acta 1020

EM2018-67-001-001503

VISTO: El proyecto de Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada N°15/2018, cuyo objeto es la “*contratación del servicio de traslado de personal*” de la Administración Nacional de Correos.

RESULTANDO: que la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante sugiere su aprobación en sesión de fecha de 25 de setiembre de 2018.

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente aprobar el Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Abreviada N°15/2018;

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/96, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a la Licitación Abreviada N° 15/2018, cuyo objeto es la “*contratación del servicio de traslado de personal*”, de la Administración Nacional de Correos.

2) Disponer que la CADEA esté integrada por la Sra. Alicia Moreira por Planta Logística; Dr. Luis Giménez por División Asesoría Jurídica; Cra. Fernanda López Pintos por División

Recursos Materiales y Suministros y Esc. Sergio Gereda por Licitaciones y Contratos y como convocante de esta Comisión (Art. 66 del TOCAF).

3) Pase a la División Recursos Materiales y Suministros a sus efectos.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL